

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Sevilla**

Núm. 663/2016

Juzgado de lo Social Número 3 de Sevilla

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 800/2015. Negociado: IM

De: Don José Javier Iglesias Rodríguez

Contra: Coimpul S.L. y Ministerio Fiscal

DOÑA MARÍA AUXILIADORA ARIZA FERNÁNDEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE SEVILLA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 800/2015, se ha acordado citar a Coimpul S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparez-

ca el próximo día 11 de marzo de 2016, a las 11,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. Buhaira Nº 26, Edificio Nogal, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Coimpul S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 1 de marzo de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.